

# ¿Qué es el Certificado de Profesionalidad "Instrucción en Yoga"?

Es una Acreditación Oficial que certifica la obtención de una cualificación profesional del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales

Se emite por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) o, en su caso, por las Comunidades Autónomas, y tiene validez en todo el territorio nacional.

Poseer un certificado de profesionalidad supone, sin lugar a dudas, incrementar sustancialmente su currículo profesional, ya que, al ser un documento oficial, podría puntuar y exigirse en los procesos de selección de las diferentes administraciones públicas que convoquen plazas para dicho perfil profesional. Asimismo, también acredita profesionalmente ante la empresa privada.

Surgen como consecuencia de la Ley Orgánica 5/2002 de 19 de junio de las Cualificaciones y Formación Profesional, en la que se determina la estructura de los dos subsistemas de Formación: la Formación Profesional Reglada y la Formación para el Empleo, teniendo ambos como referente el Catálogo Nacional de Cualificaciones.

El Certificado de Profesionalidad AFDA0311 "Instrucción en Yoga" está regulado por el RD1076/2012 de 13 de Julio y pertenece a la Familia Profesional de Actividades Físicas y Deportivas.

En algunas Comunidades
Autónomas como, por ejemplo,
en la Comunidad de Madrid, el
Certificado de Profesionalidad
Instrucción en Yoga, tal y como
se establece en la Ley 6/2016 de
regulación de las profesiones
del deporte en la Comunidad
de Madrid, es habilitante para
el desarrollo de la profesión de
Instrucción en Yoga.

La Universidad Politécnica de Madrid es en la actualidad el único centro público universitario en el ámbito de la Comunidad de Madrid, acreditado por la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda y el Servicio Público de Empleo Estatal, para impartir, en la modalidad presencial, el Certificado de Profesionalidad "Instrucción en Yoga", regulado por RD 1076/2012, de 13 de julio.

# Estructura general de la formación

La estructura del Certificado "Instrucción en Yoga" se compone de 4 Módulos Formativos (MF). Cada uno de estos módulos está asociado a una Unidad de Competencia (UC). A su vez, los Módulos Formativos se pueden subdividir en Unidades Formativas (UF).

La modalidad de enseñanza es presencial, por lo que para superar cada uno de los Módulos Formativos será necesaria una asistencia mínima del 75% de las horas totales del citado módulo.

Una vez cursados y superados la totalidad de los Módulos Formativos, los estudiantes realizarán el Módulo de Prácticas Profesionales (no laborales) en empresas.

Unidad de competencia 1

Unidad de competencia 2

Unidad de competencia 2

Unidad de competencia 1

Unidad de competencia 1

Aquellos estudiantes que cursen con aprovechamiento todos los módulos y las prácticas no laborales, obtendrán el Certificado de Profesionalidad de "Instrucción en Yoga", que otorga la Dirección General de Formación (Consejería de Economía, Empleo y Competitividad) de la Comunidad de Madrid, válido para todo el Estado Español.

Quienes no superen la totalidad de los módulos asociados al Certificado de Profesionalidad y superen los módulos asociados a una o varias unidades de competencia del mismo, recibirán una certificación de los módulos superados que tendrá efectos de acreditación parcial acumulable de las competencias profesionales adquiridas.

Competencia general del Certificado de Profesionalidad "Instrucción en Yoga"

La formación está diseñada para que los alumnos adquieran la competencia de programar, dirigir y dinamizar actividades de instrucción en yoga conforme a las directrices establecidas en la programación de referencia, con las técnicas y posturas específicas, dirigidas a todo tipo de practicantes y adaptándolas a sus necesidades, para el cuidado y mejora corporal, aumentar la percepción del bienestar y favorecer la realización personal, en condiciones de seguridad y con el nivel de calidad del servicio que permita conseguir la satisfacción de los mismos.

Es importante destacar que el Certificado en "Instrucción en Yoga" no se corresponde con ninguna escuela o estilo en particular, sino que se trata de una enseñanza básica y esencial aplicable a todos los estilos de yoga existentes en la actualidad.

3 \_\_

## Unidades de competencia. Estructura y contenidos

Con la finalidad de que los estudiantes consigan alcanzar la competencia general al finalizar la formación, se establecen las siguientes Unidades de Competencia (UC), que se relacionan con los Módulos Formativos (MF).

- UC2038\_3: Ejecutar las técnicas específicas del yoga con eficacia y seguridad.
- UC2039\_3: Programar las actividades de la sala de yoga de acuerdo a la programación general de referencia.
- UC2040\_3: Concretar, dirigir y dinamizar sesiones de instrucción en yoga de acuerdo a las características, necesidades y expectativas de los practicantes.
- UC0272\_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

430 h. teórico-prácticas

+ 120 h. prácticas en empresas

550 h. Total

o situación de en	iergencia.
UC2038_3: Ejecutar las té	cnicas específicas del Yoga con eficacia y seguridad
	<ul> <li>UF1916: Principios fundamentales éticos, filosóficos y místicos del yoga (50 h).</li> <li>1. Principios éticos y filosóficos en Yoga.</li> <li>2. Estructura del ser humano y la Mística Hindú.</li> </ul>
	UF1917: Asana y pranayama – secuencias y progresiones. Vinyasa y Karana (90h).
MF2038 3:	1. Asana.
Dominio de las técnicas	2. Pranayama.
específicas	3. Integración de asanas y pranayamas. Secuencias y transiciones.
de yoga (180 h).	UF1918: Relajación y meditación en yoga (40 h).
	1. Relajación en Yoga.
	2. Técnicas de observaciones, concentración y meditación.
UC2039_3: Programar las	actividades de la sala de Yoga de acuerdo a la programación general de referencia
	UF0673: Análisis diagnóstico y evaluación en instrucción de Yoga-transversal- (60
	h).
	<ol> <li>Análisis del practicante en instrucción en Yoga.</li> </ol>
	2. Análisis diagnóstico previo a la programación de actividades de instrucción en
MF2039_3:	Yoga.
Programación de	3 Evaluación programática y operativa en la instrucción del Yoga

Programación de actividades de instrucción en Yoga (120 h).

3. Evaluación programática y operativa en la instrucción del Yoga.

UF1919: Programación y gestión de recursos en actividades de instrucción en Yoga (60 h).

- . Adaptación funcional. Respuesta saludable a la práctica del Yoga.
- 2. Factores de la condición física y motriz en Yoga.
- Gestión de espacios y recursos materiales en actividades de instrucción en Yoga.
- 4. Programación de la instrucción en Yoga.
- 5. Actividades de Yoga aplicadas a los diferentes niveles de autonomía personal.

# UC2040\_3: Concretar, dirigir y dinamizar sesiones de instrucción en Yoga de acuerdo a las características, necesidades y expectativas de los practicantes

MF2040\_3: Metodología de la instrucción en sesiones de Yoga (90 h). UF1920: Diseño y dirección de sesiones y actividades de yoga (90 h).

- 1. Instalación, recursos y materiales para la instrucción en Yoga.
- 2. Biomecánica aplicada al Yoga.
- 3. Bases neurofisiológicas de la relajación y la meditación en Yoga.
- 4. Metodología de instrucción aplicada a las actividades de Yoga.
- 5. Hábitos higiénicos saludables complementarios a la sesión de Yoga.
- Normalización e integración de las personas con discapacidad en las actividades de Yoga.

### UC0272\_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia

MF0272\_2: Primeros auxilios (40 h).

- 1. Fundamentos de Primeros Auxilios.
- 2. RCP básica y obstrucción de la vía aérea por cuerpo extraño.
- 3. Técnicas y maniobras de la primera asistencia al accidentado.
- Asistencia a víctimas con necesidades especiales, emergencias colectivas y catástrofes.

### **PRÁCTICAS**

MP0403: Módulo de prácticas profesionales no laborales (120 h).

NOTA: Para una información completamente detallada de los contenidos del Certificado, puede consultarse el Boletín Oficial del Estado de 5 de septiembre de 2012.

# Dirección, coordinación y profesorado

### Dirección:

D. Gabriel **Rodríguez Romo.** Doctor en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Profesor de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte– INEF (UPM).

### Coordinación:

- Dña. Raquel Antonio García. Licenciada en Educación Física. Profesora de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte – INEF (UPM). Coordinadora Académica del Curso.
- D. Javier **Gil Ares.** Doctor en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Profesor de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte INEF (UPM). Coordinador y Secretario Académico del Curso.

### Profesorado del Curso y participantes Expertos:

- Dña. Arantxa Bermejo. Formada en Yoga y Meditación por la Escuela Sanatana Dharma (2002). Especializada en Yoga para Niños con Necesidades Especiales y Diversidad Funcional con las profesionales más relevantes del sector a nivel mundial como Sonia Sumar, Jo Manuel y Louise Goldberg. Socia Fundadora y Presidenta de la Asociación Yogaespecial. Más información: www. yogaespecial.es
- Dña. Montse Cob Vius. Licenciada en Ciencias Biológicas. Profesora Certifcada de Yoga, New York. Advanced Yoga Teacher Training Donna Farhi, Nueva Zelanda. Formadora especialista en Yoga Prenatal y Posparto. En sus enseñanzas y formaciones enfatiza en la exploración del movimiento y la integridad corporal, con respeto a la individualidad estructural de cada practicante. Más información: www.montsecob.yoga
- Pña. Marta **Espeita Izquierdo.** Licenciada en Bellas Artes (UCM). Certificado en Aptitud Pedagógica (UCM). Diploma de Estudios Avanzados, Especialidad en Arte y Filosofía de India en el Programa de Doctorado de Ciencias de las Religiones (UCM). Formación en Anatomía para el Movimiento, Programa Anatomyoga de Blandine Calais-Germain. Instructora Certificada de Yoga en INEF (UPM). Exploración y práctica personal continuada según diversas escuelas y maestros de Yoga/Meditación desde 2004. Profesora de Yoga/Meditación, Teoría y Práctica, desde 2011. Talleres y ponencias, cursos y retiros de Profundización en diversas sendas del Yoga. Codirectora de Aushadhi Escuela de Yoga en Madrid.
- Dña. Gema Fernández Garcillán. Osteópata y terapeuta. Formadora y Profesora Certificada de Yoga. Especialista en cuidado del suelo pélvico. Con una amplia formación en danza e interpretación. Interesada en el concocimiento profundo de la anatomía, la biomecánica y el movimiento del cuerpo como vehículo de autoconocimiento y de ampliación de la conciencia.
- Dña. Pilar **Franco de Sarabia Rosado.** Autora del libro "Equilibra tu peso, equilibra tu vida. Ayurveda, el secreto milenario de la salud" y de más de 100 artículos publicados en diversas revistas y periódicos, con numerosas participaciones en TV. Consultora y educadora de Ayurveda Maharishi desde 1993. Comienza su primer curso de Ayurveda en Estados Unidos en 1982, con el Dr. Raju. Continúa sus estudios de Ayurveda en Holanda, Suiza, Alemania e India. Sigue profundizando en Nadivigyam (lectura del pulso), Nutrición, Draivyaguna (fitoterapia ayurvédica), Marmaterapia, Terapia de Luz con Gemas y Panchakarma. Directora de Harit Ayurveda, desde 1999.
- D. José Luis **Gómez Encinas.** Licenciado en Medicina y Cirugía. Máster en Emergencias Médicas. Médico UVI Móvil SUMMA 112. Formador en Soporte Vital Avanzado y Pacientes Críticos.
- D. Eduardo **Juárez Asensio**. Fisioterapeuta. Especialista en Osteopatía, Reeducación Postural Global (RPG) y Terapia Craneosacral. Durante dos años ha investigado sobre el tratamiento conservador de las lumbalgias y ciáticas por hernia de disco, en la Universidad Autónoma de Madrid. Profesor de Postgrado en la Universidad de Alcalá de Henares, Universidad Complutense de Madrid y Universidad de Valladolid. Ha colaborado también como profesor titular en el programa de formación de la Asociación Italiana de Fisioterapia de la Región de Lombardía, así como en otras instituciones y colegios profesionales.

### Profesores colaboradores:

- Dña. Carmen Llauradó Angulo. Licenciada en Psicología, especialista en Psicoterapia Psicoanalítica. Formada en Mindfulness para la regulación emocional y la compasión. Profesora de Yoga. Meditadora desde hace 30 años con varias escuelas y maestros. Enseña el programa de reducción de estrés (MBSR) y la aplicación de la meditación y contemplación en la vida cotidiana.
- ▶ Dña. Christine McArdle Oquendo. Creadora de la metodología pedayóguica OM Shree OM, y fundadora de la Escuela Pedayóguica y el método de enseñanza OM Shree OM, hogar dulce hogar. Más información: www.escuelaomshreeom.com
- D. Álvaro Merino Jiménez. CEO y fundador de 3'59. Desde hace más de 15 años trabaja acompañando a deportistas, entrenadores y directivos de empresas a ser capaces de expresar su talento y el de sus equipos en entornos de alta complejidad. Imparte conferencias y workshops en más de 15 países para organizaciones empresariales y deportivas que apuestan por las personas como motor de transformación. Más información: www.359.es
- D. Fernando **Pardo.** Licenciado en Sociología y diplomado en Ciencias Empresariales. Fundador de la Escuela de Yoga Satyalok y del Instituto Internacional de Estudios Yóguicos. Creador del Máster de Yoga y Autococimiento. Ha realizado diferentes trabajos doctorales de filosofía oriental, técnicas de meditación y yoga. Diplomado como profesor de yoga por la AEPY (Asociación Española de Practicantes de Yoga) y miembro de la European Union of Yoga. Es autor del libro "Un año de meditación" de la Editorial Tutor. Más información: www.yogasatyalok.com
- Dña. Ana Rello. Profesora certificada de yoga e ilustradora. Estudiante y practicante de yoga desde hace más de 20 años. A lo largo de su trayectoria ha podido acercarse a esta disciplina desde diferentes ángulos; vinyasa, hatha, yoga oncológico, yoga mayores. Aunque no se considera seguidora de ningún linaje, honra todas las enseñanzas que han marcado su camino. Desde su sala, Studio N8 Yoga, acompaña a las personas que quieran recorrer esta senda desde la cercanía y el respeto al cuerpo. Y focaliza una de sus pasiones, la ilustración, en proyectos relacionados con el yoga, como la ilustración de manuales de profesores y libros especializados.
- D. Borja Romero Valdespino. Cofundador de Ashtanga Yoga Madrid. Su primer contacto con Ashtanga Yoga fue en la ciudad de Mysore durante un viaje a la India en el año 2000. Desde entonces, ha viajado a Mysore en más de 10 ocasiones para practicar con Sri K. Pattabhi Jois y su nieto Sharath Jois. En el año 2005 recibió la autorización de Sri K. Pattabhi Jois para enseñar Ashtanga Yoga y en 2010 la autorización Nivel II. También ha sido alumno de Tomás Zorzo, Peter Sanson, Graeme Northfield y Marta Mahou, entre otros. A principios de la pasada década cofundó Ashtanga Yoga Madrid, donde sigue dando clases regularmente. Más información: www.ashtangayogamadrid.com
- Dña. Miriam Sicilia Contreras. Licenciada en Osteopatía (UK). Fisioterapeuta y Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citología. Másteres de Especialización Profesional en Osteopatía Craneal y Visceral por Quam Osteopatí. Diversos postgrados de Osteopatía Pediátrica y Obstétrica. Profesora de Anatomía y Osteopatía en la Primera Escuela de Quiromasaje de Madrid (EQM) desde 2008. Practicante de Yoga desde hace 10 años. Trabaja como Osteópata desde 2009 en centros Osteobalance.
- Montserrat **Simón.** Filósofa asesora, con un Posgrado en Historia de las Religiones. En India, estudió las principales escuelas filosóficas y obtuvo un Diploma en Sánscrito por la Banaras Hindu University. Formadora en el Certificado de Instrucción en Yoga durante 4 años y colaboradora en distintas formaciones de yoga. Especializada en filosofías orientales, sobre todo de yoga y vedanta, siempre desde un enfoque práctico. Recientemente ha publicado el libro "50 perlas del yoga y el vedanta". También acompaña de forma individual a personas en su camino de autoconocimiento, a través del asesoramiento filosófico, así como en procesos de final de vida y de duelo. Más información: www.montserratsimon.com

NOTA: la relación de profesores solamente tiene valor orientativo. Durante el desarrollo del Curso se pueden producir modificaciones, motivadas por la disponibilidad personal del profesorado o a criterio de la Dirección del Certificado.

### Calendario y horarios

### MF2038: Dominio de las técnicas específicas de yoga.



202	23														
	Μ	Χ		٧	S	D	l	L	М	Χ		٧	S	D	
						1				1	2	3	4	5	
2	3	4	5	6	7	8		6		8		10	11	12	
9	10	11	12	13	14	15		13	14	15	16	17	18	19	
16	17	18	19	20	21	22		20	21	22	23	24	25	26	
23	24	25	26	27	28	29		27	28						
30	31				en	ero	l					f	ebre	ero	
	М	Χ		V	S	D		L	М	Χ	J	V	S	D	
					1	2	Ш	1	2	3	4	5	6	7	1
3	4	5	6	7	8	9	Ш	8	9	10	11	12	13	14	

10 11 12 13 14 15 16

17 18 19 20 21 22 23

24 25 26 27 28 29 30

27	28	<u> </u>	23		25 ebre	
L	М	Χ	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
_	9					
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				
					ma	ауо

L	М	Χ		V	S	D
		1	2	3	4	5
		8				
13	14	15 22	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		
					ma	rzo

1 2

6 7 8 9 10 11

12 13 14 15 16 17 18

19 20 21 22 23 24 25

26 27 28 29 30

3 4

(12 fines de semana de 14 h y uno de 12 h)





Viernes tarde 16:00-21:00 h. Sábado mañana 9:00-14:00 h. Sábado tarde 15:00- 19:00 h.

# MF2039: Programación de actividades de instrucción en yoga.

(8 fines de semana de 14 h y uno de 8 h)



3 4 5 6

10 11 12 13 14 15 16

17 18 19 20 21 22 23

24 25 26 27 28 29 30

julio





Viernes tarde 16:00-21:00 h. Sábado mañana 9:00-14:00 h. Sábado tarde 15:00- 19:00 h.

	М	Χ	J	V	S	D		L	М	Х	J	V	S	D
					1	2						1	2	3
3	4	5	6	7	8	9		4	5	6	7	8	9	10
10	11	12	13	14	15	16	1	11	12	13	14	15	16	17
17	18	19	20	21	22	23	1	18	19	20	21	22	23	24
24	25	26	27	28	29	30	2	25	26	27	28	29	30	
31					j	ulio	L				S	ept	ieml	bre
L	М	Χ	J	V	S	D		L	М	Χ	J	V	S	D
L	М	X 1	J 2	_	S 4	D 5		L	М	Χ	J	V 1	S 2	D 3
L 6		1		_	S 4 11			L 4	M 5			V 1 8		-
6	7	1	2	3	S 4 11 18	5 12		4	5	6		1 8	2	-
6	7 14	1	2 9 16	3 10 17	4 11 18	5 12 19		4	5 12	6	7	1 8 15	2 9 16	3 10 17
6 13 20	7 14 21	1 8 15	2 9 16 23	3 10 17	4 11 18	5 12 19		4 11 18	5 12 19	6 13 20	7	1 8 15 22	2 9 16 23	3 10 17 24

# 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29

#### MF2040: Metodología de la instrucción en sesiones de yoga. 2024







Viernes tarde 16:00-21:00 h. Sábado mañana 9:00-14:00 h. Sábado tarde 15:00-19:00 h.

							202	24	_				
L	М	Χ	J	V	S	D	L	М	Χ	J	V	S	D
				1	2	3	1	2	3	4	5	6	7
4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14
11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21
18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28
25	26	27	28	29	30	31	29	30	31				
				dici	iem	bre						en	ero
L	М	Χ	J	V	S	D	L	М	Χ	J	V	S	D
L	М	Χ	J	V 1	S 2	D 3	L 1			J 4			D 7
		X 6		1	2		1	2	3	4	5		7
4	5		7	1 8	2	3 10	1 8	2	3 10	4	5 12	6	7 14
4	5 12	6	7 14	1 8 15	2 9 16	3 10 17	1 8 15	2 9 16	3 10 17	4 11 18	5 12 19	6	7 14 21
4 11 18	5 12 19	6	7 14 21	1 8 15 22	2 9 16 23	3 10 17 24	1 8 15	2 9 16 23	3 10 17	4 11 18	5 12 19	6 13 20	7 14 21

	tebrero
(6 fines de sem 14 h v uno de 6	

LM X J V S D

12 13 14 15 16 17 18

19 20 21 22 23 24 25

5 6 7 8

26 27 28 29

1 2 3 4

9 10 11

### MF0272: Primeros auxilios.



		~			
(3 fines	D	S	٧		
	5	4	3	2	
	12	11	10	9	

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30

ı	L	IVI	Х	J	V	5	D
ı			1	2	3	4	5
ı	6	7	8	9	10	11	12
ı	13	14	15	16	17	18	19
ı	20	21	22	23	24	25	26
ı	27	28					
ı						m	ayo

e semana)





Viernes tarde 16:00-21:00 h. Sábado mañana 9:00-14:00 h. Sábado tarde 15:00- 19:00 h.

### MP0403: Prácticas profesionales no laborales.





# Ínscripción, admisión y matrícula

### INSCRIPCIÓN y ADMISIÓN:

Plazo: desde el 10 de noviembre de 2022 hasta alcanzar el número máximo de plazas (25).



### Proceso de inscripción y admisión:

1. Cumplimentar el formulario desde la web:

https://eventos.upm.es/go/yoga7

En el mismo formulario, se ha de adjuntar la siguiente documentación:

- · CV abreviado del solicitante
- copia escaneada de la titulación académica que posibilite el acceso a la formación (ver "Requisitos de acceso" en la última página de este documento)
- copia de documento de identificación (DNI, NIE o Pasaporte).

**Importante:** en el CV abreviado es necesario incluir fotografía, especificar la formación académica y titulación, describir la formación específica en Yoga y detallar la experiencia como profesor y/o practicante de Yoga.

- 2. Recibido el formulario de preinscripción y la documentación señalada en el punto anterior, en los siguientes días la Dirección del Certificado se pondrá en contacto con el/ la solicitante para comunicarle, si procede, la admisión al curso
- 3. Confirmada la admisión al curso, el/la solicitante dispondrá de un plazo máximo de 10 días para efectuar un pago de 390 euros en concepto de reserva de plaza, que se descontarán del precio total del curso (3.990 euros). De no efectuarse dicho pago en el plazo indicado, se entenderá que el/la solicitante no desea finalmente realizar la formación y, por tanto, no podrá matricularse en el curso. El importe abonado en concepto de reserva de plaza sólo será devuelto si el curso no llegara a realizarse por falta de inscripción o si el/la solicitante, por causas absolutamente justificadas, ajenas a su voluntad (enfermedad grave, accidente) y ocurridas tras el pago de la reserva de plaza, no pudiese realizar la formación.

matrícula podrá abonarse en un pago único o fraccionado en 3 pagos de la siguiente manera:

- Primer pago: 1.200 euros, entre el 19 de diciembre de 2022 y el 13 de enero de 2023.
- 2. Segundo pago: 1.200 euros, antes del 30 de junio de 2023.
- **3. Tercer pago:** 1.200 euros, antes del 30 de noviembre de 2023.

Las cantidades abonadas en concepto de matrícula no serán devueltas si el/la estudiante abandona la formación. Solamente por causas absolutamente justificadas, ajenas a la voluntad del estudiante (enfermedad grave, accidente) y ocurridas tras el inicio de la formación, se podrá proceder a la devolución de la matrícula, de manera proporcional al tiempo restante de formación teórico-práctica.

#### Descuentos en el importe de la matrícula:

Se aplicarán descuentos (no acumulables) en el importe de la matrícula a los siguientes colectivos:

- 10% a estudiantes y antiguos estudiantes de la UPM.
- 15% a personas desempleadas. El descuento sólo será aplicado cuando la condición de desempleado/a se acredite en el momento de formalizar la matrícula, no durante el desarrollo del curso. Además, en caso de optar por el pago fraccionado, dicha condición de desempleado/a deberá acreditarse en cada pago.



LUGAR DE IMPARTICIÓN:

Las clases se impartirán en las aulas y en las modernas instalaciones del nuevo Centro Deportivo de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte – INEF (UPM), calle Martín Fierro 7, Madrid (Ciudad Universitaria).

### **MATRICULACIÓN**

8

### Formalización de la matrícula:

Todos los/las solicitantes con plaza reservada, podrán formalizar su matrícula en el curso. La matriculación implica el pago de 3.600 euros, correspondientes al precio del curso (3.990 euros) menos el pago efectuado en concepto de reserva de plaza (390 euros). El importe de la



Más información: gabriel.rodriguez@upm.es

## Requisitos de acceso

Para acceder a la formación los estudiantes tendrán que cumplir, como mínimo, alguno de los siguientes requisitos (las personas que cursaron sus estudios en otro país deben tenerlos homologados en España en el momento de formalizar la matrícula):

- a) Estar en posesión del Título de Bachiller LOGSE / COU.
- b) Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional.
- c) Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior, o bien haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas.
- d) Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.